

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:47 horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D. Jesús Almenar Carcavilla (Cs)
D^a. Elena Orús Buil (ZeC)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Fernando Galán Ródenas (P.S.O.E.)
D. Clemente Becerra Caballero (P.S.O.E.)
D. Jorge Ibarbuén Villarig (P.S.O.E.)
D. Ernesto Millán Lázaro (P.P.)
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)
D. Jorge Gonzalo Torrubiano (P.P.)

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio de la Policía Local, Servicio Municipal de Prevención Bomberos, Escuela y Despensa, CHA, Iniciativa "Santalucía Amable", Calles Dignas, Somos Más, A.VV. Conde Aranda, A.VV. San Pablo-El Trovador, A.VV. Lanuza Casco Viejo, AMPA Tenerías, A.VV. Stop Ruido Casco Histórico, Asociación Comparsa de Cabezudos Exalta2, A.VV. Parque Bruil San Agustín, A.VV. Zaragoza Antigua, Asociación para el Estudio de la Semana Santa, A.VV. La Madalena, APUDEPA, Cdad. de Vecinos Agustina de Aragón 9, y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:45 HORAS, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019

1.-Dar cuenta del nombramiento del Sr. Vicepresidente de la Junta Municipal.

2.- Nombramientos de acuerdo a los establecido en art. 17, apartados d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

3.- Consejo de Salud de San Pablo y Rebojería.

4.- Propuesta de comisiones de trabajo de la Junta Municipal y nombramiento de sus coordinadores.

5.- Dar cuenta de la Resoluciones de Presidencia.

6.- Informe del Presidente.

7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

. Intervenciones Públicas

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

En primer lugar, el Sr. Presidente desea que conste en acta su recuerdo especial y su muestra de condolencias por el fallecimiento del artista D. Mariano Viejo, vinculado estrechamente con este barrio y que colaboró con esta Junta Municipal en el concurso de pintura de la Junta, tanto con su nombre para el concurso como con su habitual colaboración en cada una de sus celebraciones.

1.-Dar cuenta del nombramiento del Sr. Vicepresidente de la Junta Municipal.

Seguidamente el Sr. Mendoza informa que de acuerdo con el art. 15 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana (ROTPC) que establece que el Presidente, de entre los vocales propuestos por los grupos municipales, designará libremente un Vicepresidente, que le sustituirá en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ha designado como Vicepresidente de la Junta Municipal de Casco Histórico a don Ernesto Millán Lázaro.

Indica a la Secretaria que proceda a la lectura de la resolución que contiene dicho nombramiento.

Una vez leída el Sr. Presidente pregunta al Sr. Millán si acepta dicho nombramiento, a lo que éste responde afirmativamente.

2.- Nombramientos de acuerdo a los establecido en art. 17, apartados d) y e) del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

A continuación, don Alfonso Mendoza hace referencia a los nombramientos de los representantes en el pleno de la Junta Municipal con voz y sin voto establecidos en el art. 17 d) y e) del ROTPC.

Comienza con el art. d) dando lectura del artículo que hace referencia al nombramiento por parte del Presidente de la Junta de un representante por cada Asociación de Vecinos a propuesta de cada asociación.

Continúa indicando que se han recibido a día de hoy algunas propuestas y, no obstante, las A.VV. restantes pueden hacer llegar a la Secretaría de la Junta sus propuestas de las que se dará cuenta en plenos posteriores.

Por parte de la Secretaría se indican las tres asociaciones de vecinos del distrito que han designado a sus representantes y han sido resueltas por el Concejal-Presidente de la Junta Municipal:

- D. Enrique Ibáñez Cubero por la A.VV. San Pablo-El Trovador
- D. Eddy Castro Fernández por la A.VV. Lanuza-Casco Viejo
- D. Antonio Pérez García por la A.VV. Stop Ruido Casco Histórico

En lo que se refiere al punto e) del art. 17), el Sr. Presidente informa que se remitieron correos electrónicos (los disponibles en la Junta) a las entidades para que designaran un representante por cada uno de los grupos establecidos, hasta ayer a las 13:30 y así poder preparar la documentación correspondiente.

Se ha recibido una sola propuesta para el nombramiento del Representante por las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes y cuatro candidatos para el Representante por el Resto de Entidades Ciudadanas por lo que entiende que en el caso de los Comerciantes al haber una sola propuesta no hay problema, quedaría nombrado, y en el caso del Representante por el Resto de Entidades se va a establecer un nuevo plazo de una semana, hasta el día 25 a las 13:30 de forma que las entidades se pongan de acuerdo y en caso de que no se llegara a él, en aplicación del Reglamento será el Presidente quien determine quien ha de ser el representante, no obstante, el Sr. Mendoza espera que haya consenso entre ellas.

El Sr. Presidente añade que hoy no caduca el nombramiento de los representantes por lo que tanto en el caso de las A.VV. como en el de los demás representantes que faltan por nombrar se puede hacer con posterioridad.

A petición del Sr. Presidente, la Secretaria indica que la designación del Representante por las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes ha sido don Joaquín Contamina Espino.

Seguidamente todos los representantes nombrados en este punto responden a la pregunta del Sr. Presidente si aceptan el cargo y en todos los casos la respuesta es afirmativa.

3.- Consejo de Salud de San Pablo y Rebolería.

Informa el Sr. Presidente que, de acuerdo con la legislación actual, la composición de los Consejos de Salud de cada zona contarán con un representante de la Junta Municipal correspondiente.

Por ello pregunta a los vocales si alguno de ellos desea formar parte de alguno de los dos consejos de salud de zona existentes en el distrito: Consejo de Salud de San Pablo y Consejo de Salud de Rebolería.

D. José Ramón López Goni muestra su voluntad de participar en el Consejo de Salud de San Pablo y don Jesús Almenar Carcavilla del Consejo de Salud de Rebolería.

El Sr. Presidente desea que conste en acta e indica que así será comunicado a cada uno de los consejos de salud.

4.- Propuesta de comisiones de trabajo de la Junta Municipal y nombramiento de sus coordinadores.

Recuerda el Sr. Mendoza que en el art. 20 del ROTPC es dónde se regula la creación de las comisiones de trabajo de las Juntas Municipales.

Establece dos comisiones:

- Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Acción Social
- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos

Sugiere a los vocales, bien ahora o posteriormente a adscribirse a alguna de las dos comisiones establecidas.

Los vocales lo deciden sobre la marcha de tal forma que en la Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Acción Social se adscriben D^a Elena Orús, D. Jorge Gonzalo y D. Jesús Almenar y en la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos, se adscriben D. Alberto Pérez, D. Alberto Baños y D. José Ramón López.

Para estas dos comisiones, el Sr. Presidente designa como Coordinador a don Jorge Gonzalo y como Vicecoordinador a D. Jesús Almenar en la Comisión de Cultura y, a don Alberto Pérez como Coordinador y a don Alberto Baños como Vicecoordinador en la Comisión de Urbanismo.

Finaliza este punto indicando que en los próximos días se reunirán las comisiones y en ellas se hablará entre otras cuestiones de su periodicidad.

5.- Dar cuenta de la Resoluciones de Presidencia.

El Sr. Presidente indica a la Secretaria que proceda a dar lectura de las Resoluciones de Presidencia.

- **Conceder a MERCADONA SA ampliación del horario de carga y descarga de mercancías nocturno, de uso privado de 22:00 a 7:00 horas incluso festivos en Santa Inés 16-18.**
- **Conceder a MERCADONA SA ampliación del horario de carga y descarga de mercancías nocturno, de uso privado de 22:00 a 7:00 horas incluso festivos en calle San Vicente de Paúl.**
- **Dar de baja a EXPANSIONES CONSTRUCTIVAS AUGUSTA SL como titular de reserva de espacio por obras para acceso a solar en calle Manifestación nº 2.**
- **Dar de baja a VEROSAL INFRAESTRUCTURAS SLU como titular de la reserva de espacio por obras en calle Don Juan de Aragón nº 12.**
- **Dar de baja a AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL como titular de la reserva de espacio por obras con acceso a solar en calle Espoz y Mina 15.**
- **Dar de baja a ALFARDACHO SL como titular de la reserva de espacio por obras para acceso a solar en calle San Cristóbal.**

El Sr. Mendoza comenta que las resoluciones de las que se ha dado cuenta son las resoluciones relativas a competencias desconcentradas en cuyo procedimiento está establecido el que se dé cuenta en el pleno de la Junta, incluir el resto de comunicaciones se haría muy largo, pero, en todo caso, se pueden consultar en la oficina de la Junta Municipal.

6.- Informe del Presidente.

Orden de los Debates

Da comienzo del informe el Sr. Presidente comentando que por ordenar algunas cuestiones desea informar acerca del orden de los debates, cuestión de la que ya había algo establecido en la Junta y de la que él propone algo parecido.

Para las cuestiones incluidas en el orden del día propone una intervención de 3 minutos para los vocales y de 2 minutos para el resto de los miembros del pleno.

En caso de que alguno de los puntos del orden del día esté directamente relacionado con vecinos o entidades, éstos podrán pedir un turno de palabra por alusiones de un máximo de 3 minutos.

En cuanto a las mociones, el reglamento establece que los grupos, o un mínimo de tres vocales podrán presentar mociones y el Sr. Mendoza propone que sea una moción por

grupo de forma que el máximo de mociones a tratar en un pleno no sobrepase el número de cinco.

Al final del pleno se establecerá un turno de ruegos y preguntas entre el público con un tiempo de intervención de un minuto y como establece el reglamento no serán objeto de reflejo en el acta.

Recuerda que el mismo reglamento establece que el acta recogerá de forma sucinta las opiniones emitidas y, en caso de que algún miembro del pleno quiera que conste en acta su intervención íntegra, deberá proporcionar a la secretaria el texto de la misma.

Concursos

Informa el Sr. Presidente que, como el tiempo se echaba encima, se han puesto en marcha los concursos que la Junta Municipal venía celebrando habitualmente cada año.

Comenta que hoy mismo han llegado los dípticos y carteles de los tres concursos: fotográfico, literario y de pintura y quien lo desee puede recoger alguno a la salida del pleno.

Da lectura del importe de los premios cuya cuantía ha cambiado de tal forma que de 6.500 euros que sumaban todos los premios, han pasado a ser de 3.700 euros. Y, en cuanto a los premios en categoría infantil no serán en metálico sino en una tarjeta-regalo para poder canjear en librerías-papelerías del barrio.

También se ha reducido el coste de la imprenta que, una vez solicitados tres presupuestos se ha podido reducir pasando de 1.200 euros que se pagaban a 600 euros.

Otro cambio que se ha introducido es en el concurso de tarjetas navideñas es que se ha ampliado a la participación de todos los colegios del barrio. Se han establecido 3 premios de 75 euros también en una tarjeta-regalo como en el caso del resto de los concursos. Y, en el caso de la tarjeta ganadora, como venía siendo habitual, servirá para felicitar las fiestas navideñas.

Continúa indicando que, con el remanente habrá otro concurso dirigido a los comercios del distrito sobre decoración navideña del que se prepararán las bases y se pasarán a la comisión de cultura para su visto bueno. Y, si económicamente se puede, se hará un ciclo de Navidad en las tres Iglesias más icónicas del distrito: San Pablo, La Magdalena y San Cayetano.

ARRU

Informa también que, en las próximas semanas, se celebrará un monográfico sobre el ARRU (Ayudas a la Regeneración y Renovación Urbana) para el que contaremos con la asistencia de la Concejala de Vivienda doña Carolina Andreu quien amablemente ha aceptado la invitación por lo que desea que conste en acta el agradecimiento expreso de esta Presidencia.

Periodicidad de la celebración de los plenos

El Sr. Presidente recuerda que el ROTPC establece que las juntas municipales celebrarán al menos un pleno cada tres meses y, aunque él cree que han de celebrarse más, prefiere no establecer ninguna periodicidad por cuestiones de agenda, tanto la suya como las de demás miembros del pleno. Eso sí, se convocarán con la antelación suficiente como no podía ser de otra manera.

Nombramiento de portavoces

D. Alfonso Mendoza ruega a los distintos grupos políticos representados en el pleno que, bien ahora bien en los próximos días, determinen quien va a ser su portavoz en cada caso. Invita, si ya lo tienen decidido a que lo expresen públicamente.

Algunos grupos indican que ya lo tienen decidido, de tal forma que: por Zaragoza en Común será su portavoz don José Ramón López Goni, don Ernesto Millán Lázaro será el portavoz por el Partido Popular y don Fernando Galán Ródenas por el Partido Socialista Obrero Español. Los vocales del grupo de Ciudadanos indican que lo comunicarán mediante un correo electrónico en los próximos días.

7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

Cómo ha comentado en otro momento del pleno, el Sr. Presidente cede la palabra en primer lugar a los miembros del mismo y después la cederá al resto de asistentes.

D. Alberto Baños se presenta y recuerda que ya fue vocal en otro periodo legislativo y que está encantado de volver, ofreciéndose para lo que necesiten.

D. Jorge Gonzalo indica que al igual que el Sr. Baños muestra su ofrecimiento y añade que viene con muchas ganas para trabajar por el barrio.

D. Fernando Galán saluda a los vocales y al resto de los presentes al tiempo que expresa su reconocimiento a los vocales que ya no están por su labor realizada.

Por otro lado, ruega que se tome en cuenta lo expresado en el último pleno de la anterior legislatura sobre la relación de la Junta Municipal y el PICH manifestando que no puede ir uno por cada lado y que las decisiones sobre lo que afecte al PICH han de tomarse en los plenos de la Junta Municipal.

Finalmente ruega que no se dilate demasiado la celebración de los plenos.

El Sr. Presidente opina que él cree que hay que hacer todos aquellos que hagan falta, pero ha preferido que nadie se tuviera que comprometer por el simple hecho de poner fechas.

En cuanto a lo expresado por el Sr. Galán sobre la Junta Municipal y el PICH, está totalmente de acuerdo, añadiendo que el Gobierno de la Ciudad está trabajando algunas ideas en esa dirección de tal forma que, muy pronto podrá dar noticias al respecto y será una realidad que las decisiones se tomen en la Junta Municipal y que vayan de la mano.

D. José Ramón López se presenta recordando que él más bien continúa por lo que da la bienvenida a los recientemente incorporados.

Respecto del ARRU, comenta que es fundamental que en ese monográfico se incluya el plan de regeneración del entorno de Pignatelli, invitando a participar a todas las entidades afectadas, máxime atendiendo a las palabras del Alcalde de la Ciudad en las que dice que apuesta por la participación ciudadana y por el diálogo y, si no es en esa primera reunión, cree que ha de ser en el menor tiempo posible y que se evite en este tema y en otros que nos tengamos que enterar por la prensa de las decisiones que se toman para este distrito, aunque las decisiones finales se tomen en el Ayuntamiento.

Insiste en que la reunión en la que se vaya a tratar la regeneración del entorno de Pignatelli tendría que ser lo antes posible a poder ser en noviembre.

El Sr. Presidente agradece sus palabras y le responde que, aunque el ARRU y la regeneración de Pignatelli sean dos cuestiones que tienen mucho que ver, no entiende por qué no se puede hacer una reunión en la que tanto la Concejala de Vivienda como el Gerente de Zaragoza Vivienda vengan a contarnos el programa y a resolver alguna duda que se les pueda plantear. Diálogo, por supuesto que sí, éste es el órgano de participación del tejido asociativo, vecinos y vocales que representan a los grupos municipales, pero cree hay cuestiones que no tiene sentido que se debatan aquí en la Junta, como es firmar o no firmar el convenio, sí, facilitar la información que corresponda de la forma más sencilla posible y dar cuenta de las decisiones que se tomen a nivel municipal abriendo el debate que sea necesario como no puede ser de otra manera.

D. Alberto Pérez se suma a las palabras expresadas por sus compañeros para dar la bienvenida a los nuevos vocales y como ya estaba en la anterior legislatura ya le conocen

todos. Cree, como ha dicho el Presidente hay que dejar la política para el Ayuntamiento y aquí trabajar para mejorar nuestras calles y en definitiva el día a día de nuestra vida.

D. Ernesto Millán se presenta, indicando que es nuevo como vocal, se muestra a disposición de todos indicando que intentará sustituir al Presidente cuando él no pueda asistir y sobre todo atendiendo en todo momento a quien lo necesite.

El Sr. Presidente manifiesta que se da plenamente por representado por el Sr. Vicepresidente en aquellas cuestiones o reuniones a las que él no pueda asistir personalmente y en cualquier caso por el resto de sus compañeros.

Antes de finalizar, desea agradecer de forma especial su presencia a la Policía local y a Bomberos que nos han querido acompañar tanto en la sesión del pleno constitutivo como en este ordinario, esperando que su presencia sea asidua en los plenos de esta Junta Municipal.

De acuerdo con los arts. 25.4 y 26.5 del ROTPC el Sr. Presidente establece un turno de ruegos y preguntas para quien lo desee indicando que el acta de la sesión finaliza aquí, tal y como ha informado anteriormente.

Y sin más asuntos que tratar, a las 20:40 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 29 de octubre de 2019.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE



LA SECRETARIA



